



## CURRICULUM VITAE

Ana Ramiro Nieto  
[ana.nieto@uah.es](mailto:ana.nieto@uah.es)  
(17/12/2020)

### Situación actual

Terminando la tesis doctoral “La posición jurídica del budismo en España”

---

### Formación académica y puestos desempeñados anteriormente

- Licenciada en derecho.
  - Funcionaria de carrera, técnico de gestión de la coordinación informática de recursos humanos de la UAH.
  - Secretaria del Instituto Universitario Mixto en Educación y Desarrollo Daisaku Ikeda de la UAH.
- 

### Experiencia investigadora e innovadora

(Dividido por países)

- Mi experiencia en el campo de la investigación está dentro de España.
  - Mi campo es el derecho eclesiástico relacionado con las religiones minoritarias, y más concretamente el estudio de la normativa que regula los derechos de los creyentes y de las propias comunidades budistas.
  - He realizado distintos informes y propuestas para entidades budistas inscritas en el Registro de Entidades Religiosas con contenidos muy distintos. Algunos de ellos son estudios sobre la seguridad social de ministros de culto y matrimonio religioso budista con efectos civiles.
  - Formo parte de la comisión jurídica de la Unión Budista de España- Federación de Entidades Budistas de España.
  - Tengo dos seminarios impartidos sobre el notorio arraigo en relación con las religiones minoritarias y la regulación del enterramiento tibetano.
  - He participado en diferentes encuentros interreligiosos.
  - En la actualidad comienzo en enero de 2021 una beca de forma de la asociación Kaiicid para formarme como facilitadora de diálogos interreligiosos y mediadora en conflictos religiosos.
- 

### Publicaciones más importantes

Análisis de los requisitos del notorio arraigo en la nueva regulación de derecho eclesiástico, VI Jornadas de jóvenes investigadores de la Universidad de Alcalá, pag 289-280.

---

### **Congresos nacionales e internacionales**

---

### **Otros**

- He participado impartiendo el curso “Debatiendo la actualidad”, celebrado en el IELAT desde el mes de enero a mayo de 2018, convalidable por créditos transversales.